

ACTA ORDINARIA 23-2024: Acta veintitrés correspondiente a la sesión ordinaria celebrada virtualmente por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las nueve horas con siete minutos del dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro, presidida por el señor Luis Alexander Castro Mena, Presidente, representante del Ministro de Cultura y Juventud (presente desde su lugar de trabajo) con la asistencia de los siguientes miembros: Ricardo Badilla Marín, Secretario, representante de los Archivistas (presente desde su lugar de trabajo); María Gabriela Castillo Solano, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia); Armando Vargas Araya, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica (presente desde el lugar de residencia); Ivannia Vindas Rivera, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (presente desde su lugar de residencia); Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General (presente desde su lugar de trabajo) y Zeirys Gamboa Naranjo, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). -----

Ausente con justificación: Guillermo Sandí Baltodano, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional y Wilson Picado Umaña, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas. -----

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la "*transcripción literal*" del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley". -----

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y EL ACTA ORDINARIA 22-2024 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024. -----

ARTICULO 1. Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

Se somete a votación aprobar el orden del día para esta sesión. -----

ACUERDO 1. Se aprueba el orden del día para esta sesión 23-2024 del 16 de diciembre de 2024. -----

ARTICULO 2. Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria de la sesión 22-2024 del once de diciembre del dos mil veinticuatro. -----

Se somete a votación aprobar el acta ordinaria 22-2024 del once de diciembre dos mil veinticuatro. -----

ACUERDO 2: Se aprueba el acta ordinaria 22-2024 del once de diciembre de 2024. Se abstiene de votar el señor Alexander Castro Mena por estar ausente en esa sesión. -----

CAPITULO II RESOLUTIVOS -----

ARTICULO 3: Oficio DGAN-DAF-0334-2024 del 12 de diciembre del 2024, suscrito por el señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite los Estados Financieros del mes de noviembre 2024, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta Administrativa, los que fueron elaborados por la señora Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable de ese departamento. Los Estados Financieros son elaborados en miles de colones y bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices emitidas por el órgano rector y técnico de la Contabilidad Nacional. Los informes incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Comparativo de las partidas presupuestarias contra las cuentas contables (Ingresos y Gastos), Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación y Evolución de Bienes, Notas a los Estados Financieros. Se adjunta el informe ejecutivo de los Estados Financieros al 31 de noviembre de 2024, según lo solicitado por este órgano colegiado. -----

Se somete a votación aprobar los estados financieros de noviembre de esta Junta Administrativa. -----

ACUERDO 3: Comunicar al señor Víctor Murillo Quirós, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-0334-2024 del 12 de diciembre de 2024 esta Junta da por conocidos

y aprobados los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de noviembre de 2024, que incluyen: Balance General, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado Comparativo de las partidas presupuestarias contra las cuentas contables (Ingresos y Gastos), Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación y Evolución de Bienes y Notas a los Estados Financieros, así como el informe ejecutivo de los Estados Financieros del 31 de noviembre de 2024. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General, Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General, Nancy Blanco Borbón, Profesional Contable del Departamento Administrativo Financiero, Expediente Auditora Interna y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO 4: Agradecimiento por la labor cumplida en el 2024. -----

Señora Campos Ramírez: expresa un agradecimiento sincero por el trabajo conjunto realizado durante el año en el Archivo Nacional. Se destaca el cumplimiento de metas tanto físicas como presupuestarias, superando las expectativas, con una ejecución superior al 90%. Se valora el apoyo incondicional recibido, especialmente en situaciones de emergencia que requirieron reuniones extraordinarias. Finaliza deseando a todos un feliz descanso navideño y el reencuentro en enero de 2025 para continuar con los proyectos. Se concluye con un cálido abrazo y un agradecimiento general. -----

Señor Castro Mena: expresa un agradecimiento al equipo de trabajo del Archivo Nacional por su dedicación y esfuerzo durante el año, destacando el excelente desempeño en gestión financiera y administrativa, lo que ha permitido mantener una posición destacada. Se reconoce que este éxito es el resultado del compromiso de todos los funcionarios y se sugiere un acuerdo formal de agradecimiento a cada área (administrativa, legal, financiera, contable, etc.). Además, se agradece de manera personal a varios miembros del equipo por sus contribuciones específicas, como la organización de documentos y el análisis detallado de decisiones. Se propone que doña Carmen, en nombre del equipo, dirija un oficio de agradecimiento formal. -----

Señor Vargas Araya: me permito hacer dos observaciones. Primero, sugiero incluir una mención no solo de los logros del Archivo Nacional, sino también al "espíritu de equipo" y el "orgullo" de ser parte de este equipo vital para la cultura y la vida nacional, destacando el compromiso personal de los trabajadores con la misión institucional. En segundo lugar, reafirmo la importancia de la relación entre el Archivo Nacional y el Ministerio de Cultura y Juventud, destacando el papel fundamental del señor Viceministro y la señora Directora en fortalecer esta relación. Finalmente, agradece a todos por su contribución al éxito del Archivo Nacional y su labor junto al Ministerio de Cultura. -----

Señor Castro Mena: sugiero que se confíe en doña Carmen para redactar una circular que refleje el espíritu y los logros del órgano colegiado y que sea enviada al equipo del Archivo Nacional. -----

Señora Campos Ramírez: expreso mi agradecimiento por las ideas compartidas y destaco la importancia del liderazgo de don Alexander y su apoyo desde el Ministerio de Cultura y Juventud. También le hago llegar el aprecio que las personas que trabajan en el Archivo Nacional le tienen. Finalmente, agradezco nuevamente su contribución y apoyo. -----

Señor Castro Mena: buenos deseos para lo que resta del mes, deseando felices fiestas, éxito en el cierre de los trabajos, buena salud y un reencuentro en enero con un panorama prometedor. -----

Se somete a votación enviar un agradecimiento al personal del Archivo Nacional por los logros del año que termina y el espíritu de trabajo en equipo. -----

ACUERDO 4: Comunicar al personal del Archivo Nacional, que esta Junta Administrativa se complace en conocer los excelentes resultados obtenidos en el 2024, tanto en el cumplimiento del plan de trabajo como en la ejecución del presupuesto. Con mucho orgullo y satisfacción, les hacemos llegar un sentido agradecimiento por la labor cumplida, de manera extraordinaria y con un espíritu de trabajo en equipo que es fundamental para el desarrollo de la cultura y la archivística en el país, así como en otras dimensiones en las que impacta el quehacer institucional. Reconocemos que estos resultados han sido posibles gracias a la coordinación y el apoyo recibido de las autoridades del Ministerio de Cultura y Juventud. Esta Junta les insta a mantener ese espíritu de servicio público, compromiso y profesionalismo, con el que contribuyen al valor público en la gestión, brindando servicios oportunos y de calidad a la

ciudadanía. La ocasión es propicia para renovar nuestro compromiso con el Archivo Nacional y su personal. Feliz navidad y próspero año nuevo para todos. Enviar copia de este acuerdo a los señores Jorge Rodríguez Vives, Ministro de Cultura y Juventud, Alexander Castro Mena, Viceministro Administrativo y a la señora Vera Beatriz Vargas León, Viceministra de Cultura. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.**

ser las nueve horas y veintitrés minutos se levanta la sesión. -----

Alexander Castro Mena

Presidente

Ricardo Badilla Marín

secretario